

DIARIO DE PALMA.

SABADO 17 DE SETIEMBRE DE 1853.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Suscitadas dudas acerca de si la exención del descuento sobre los haberes de las clases dependientes del Tesoro, concedida por mi real decreto de 1º de julio último á diferentes individuos de las pasivas, comprende á las monjas exclaustradas, cuyas pensiones tampoco escuden de 2000 reales al año, y hallándose por lo tanto en idénticas circunstancias que las demas pensionistas del Estado, de acuerdo con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, vengo en declarar exceptuadas del referido descuento las pensiones de las monjas exclaustradas, á las cuales se les devolverán las cantidades deducidas por dicho concepto en las mensualidades de julio último y siguientes.

Dado en San Ildefonso á veinte y seis de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Luis María Pastor.

Noticias extranjeras.

CATÁSTROFES.

Un periódico de Marsella, con referencia á noticias recibidas de la India y China de igual fecha que las transmitidas á Trieste por conducto telegráfico, publica las siguientes noticias:

FOLLETIN.

AMISTAD DE UNA NOCHE

POR

D. Bartolomé Gordon.

(CONTINUACION.) (*)

Mis compañeras de clausura equivocaron mi carácter melancólico con la altanería, y ninguna se dignó ofrecerme su amistad. Por mi parte no la buscaba; todas eran señoritas que el destino levantaba en la sociedad, pero yo... yo era una hija espúrea, y si llegaban á saberlo algun dia, fuera doble mi confusion.

Retirada de las intrigas y amoríos de las colegialas, cifraba todo mi afán en cumplir con mis obligaciones. No obstante un dia, que ha influido tanto en mi destino, escuché las palabras de un joven que tenia su habitación frente las ventanas de mi dormitorio.

No sé como explicaros las primeras emociones que sucedieron á sus palabras. Sentí nacer en mi pecho inquietudes afanosas, deseos ignorados, y el corazón la-

«En uno de los distritos pertenecientes á la India, cayó hace pocos dias una granizada tan fuerte, que privó de la vida á 84 personas y á mas de 3,000 animales. La fiebre sigue causando grandes estragos en el litoral del golfo Pérsico á consecuencia de los calores. Por último, acabamos de saber que el dia 4 de mayo á las tres de la mañana, un horrible terremoto redujo á escombros la ciudad de Schira, habiendo perecido 10,000 personas.»

FIEBRE AMARILLA EN NUEVA-ORLEANS.

En la *Crónica* de Nueva-York del 20 de agosto leemos lo siguiente:

«Sigue la fiebre amarilla causando horribles estragos en Nueva-Orleans. No puede ser mas lúgubre el cuadro que de aquella desgraciada ciudad pintan los periódicos que allí se publican. El luto es en ella universal: en las calles no se ven mas que carros fúnebres; los cementerios están atestados, y los sepultureros, rendidos de fatiga ó aterrados por la mortandad, se niegan á abrir las sepulturas por ningun precio, por mas que la autoridad intervenga. Se recurre á los presidiarios de color para enterrar los cadáveres que ya empiezan á corromperse; mas apenas se puede conseguir que trabajen, aun pagándeles un duro por hora y dándoles en abundancia comida y de beber. No recargamos los colores; no hacemos mas que extraer fielmente lo que dice la prensa de Nueva-Orleans.

Las últimas noticias de aquella ciudad por el correo y por el telégrafo, anuncian que el terrible azote, en vez de disminuir iba cada dia en

aumento. En la semana que terminó el 13, el número de víctimas de la fiebre amarilla fué de 1369. El dia 14, el número de muertos por efecto del mismo mal fué de 200. El 15, ascendió á 235. El 16 seguia en aumento; y como en los dias anteriores no habia sido posible enterrar todos los cadáveres, 125 de ellos fueron quemados por orden de las autoridades.

La poblacion de Nueva-Orleans se compone de unas 80,000 almas. Todos los que han tenido medios de salir de ella han buscado un aire mas puro, dejando sus casas y sus quehaceres; no quedó pues en aquella ciudad mas que aquella parte de la poblacion á la cual sus diarias faenas no permitieron ausentarse, ó que no lo ha hecho por falta de recursos. En ella se ceba la muerte. Cuando cese el estrago y se forme el cuadro de la mortandad, se conocerá en toda su lúgubre estension la mengua que haya sufrido.

Es sin embargo un motivo de consuelo para todo corazón humano el ver el celo con que en todas partes de la Union se acude con dinero al posible alivio de las familias desgraciadas. Nueva-York es quizá la ciudad de los Estados-Unidos que en mayor escala manifestó sus simpatías. Las suscripciones abiertas y las colectas hechas por diferentes personas, han producido ya mas de 40,000 duros, la mayor parte de cuya suma ha sido ya remitida. Boston, Baltimore, Washington y otras ciudades siguen tan noble ejemplo.

tiendo con fuerza y placer al escuchar su voz, me reveló que amaba con delirio á Felipe.

Escusado será decirnos los tormentos y acusaciones que me asaltaban al considerar mi doblez con aquel joven que me rendia un culto idolátrico. Conoci al momento la distancia que nos separaba, pero una fuerza interior me impelia á escuchar sus juramentos. Cada palabra suya prodigada en mi alabanza era un pesar, y cada protesta de su amor un puñal que me heria el corazón. Mil veces tuve en los labios la confesion de mi nacimiento, mil veces mi llanto ahogó mi confesion. Felipe atribuia mi tristeza á la partida de mi padre y doblaba su ternura.

Una noche... ¡Qué noche, Dios mio! me tenia una mano que apretaba suavemente entre las suyas; yo estaba mas triste que nunca. Lloraba y mi pesar tenia la doble amargura de una pérdida y de una vergüenza. Tres meses habian trascurrido sin recibir la menor noticia de mi padre, y otros tantos habia que faltaba mi pension al Colegio.

Leyendo mi desgracia en mi destino, no busqué consuelos, y tomé la resolucion de apurar todo el veneno de mi suerte. Me despedia del amor.

— Felipe, voy á apagar la pasión que por mí sientes, pero sé generoso con una infeliz, no me desprecies.

— Amelia mia, qué son estas locuras, ¿no eres amada con fervor, no soy correspondido de igual modo?

— Con mas idolatría aun, Felipe: este es mi doble pesar. Cuando considero que la suerte podia hacernos felices á entrambos, cuando la felicidad que ha gozado siempre el mas miserable de los seres de la creacion, á mí sola es negada, mi pena no puede ser mayor.

— Acaso no soy digno de tí, Amelia? No tengo un corazón tan noble cual tú pudieras desear, y...

— Oh! sí, sí, Felipe; soy yo misma lo causa de mi desgracia. Yo soy indigna de tí, porque nací bajo un signo fatal. Felipe, perdon! Te he engañado, no puedo ser tuya... soy bastarda!

No recuerdo lo que sucedió despues, las violencias de mi locura ó de mi desgracia cegaron mis ojos, y solo tengo presente que me encontré con Felipe, errante y fugitiva, por el camino que conducia al pueblo de mi amante.

La desesperacion hizo triunfar á mi amor.

Durante mi fuga no pensaba en el paso que acababa de dar. Tenia á Felipe á mi lado, le escuchaba de continuo, me adoraba doblemente, si su amor hubiera sido capaz de aumentarse ¿qué mas podia desear? Mi pasión era un volcan que no hubieran apagado los mares.

Pero aun me esperaban los dolores mas agudos que sufrir y las penas mas crueles que apurar.

¿Cómo me recibirian los padres de Felipe, á mí, una muger vagabunda y desconocida? Tales ideas no

(*) Véase el Diario de 4 del corriente.

Noticias nacionales.

MADRID 7 DE SETIEMBRE.

La carta ó manifiesto publicado por el señor Olózaga, que dijeron los periódicos de Madrid haber sido denunciada en Zaragoza, viene copiada en la segunda edición del *Diario Español* del 1.º de setiembre, despues de la noticia que da de haber mandado el señor ministro de la Gobernacion retirar la denuncia. Y como es evidente que si esto no fuese cierto no se hubiera permitido en Madrid la circulación de dicho número, ni la de algunos periódicos del 2 que la reproducen, por esto copiamos de estos últimos el entendido documento, para que nuestros lectores sepan el *pro* y el *contra*, en la cuestion que, con motivo de la eleccion del señor Olózaga, se ha suscitado entre éste y la prensa liberal de Madrid, y especialmente *El Clamor*.

BIARRITZ (departamento de los Bajos Pirineos)

24 de agosto de 1853.

Muy señores míos y mis apreciables amigos: En este pueblo donde me ha traído el deseo de hallar algun alivio á la salud delicada de mi hijo, he recibido las cartas de Vds. (muchas de ellas dirigidas á Vico), en que me participan mi eleccion de diputado á Cortes por el distrito de Benabarre; permítanme Vds. que con una sola conteste á tantas y tan conformes como con este motivo me han escrito, y no estrañen Vds. que sea una misma la respuesta para mis amigos políticos en Zaragoza, y para los nuevos que mi buena suerte me ha deparado en el antiguo é illustre condado de Ribagorza. Igual es la gratitud que debo y tengo á unos y á otros, porque, no puede haber diferencia de grados en los afectos generosos, ó mi corazon no sabe distinguirla. Ni seria fácil en este caso deslindar cuanto debo á los dignísimos individuos de la junta de elecciones en Zaragoza, que, como todos mis amigos, acogieron con tanto entusiasmo la propuesta de mi candidatura, hecha por el mismo candidato que en las últimas elecciones luchó con grandes probabilidades de buen éxito en Benabarre, y cuanto á los mismos electores, por cuyos votos voy á tener la honra de sentarme en este

audieron á mi mente ofuscada hasta que pisé el umbral de su hogar.

Quiero pasar en silencio la descripcion minuciosa de estos acontecimientos, porque temo, caballero, abusar de vuestra atencion.

— Os engañais, hermana, os escucho con tierno interes, y sentiria que dejaseis de continuar vuestra historia con esta amable franqueza que tan encantadora os hace ante mis ojos.

— Sois tan cortés como bueno, caballero! Escuchadme, pues:

Mi llegada á la casa paterna de Felipe causó al principio la admiracion de la familia y á breve rato la estrañeza de un forastero importuno.

El primer dia lo pasamos en cumplimientos poco sinceros, pero necesarios al decoro de la urbanidad. Por mi parte me veia con una nueva familia poco inclinada á quererme, solo Felipe me demostraba un afecto sin límites. ¡Cuántas veces en la confusion de mi vergüenza maldije aquel paso tan ligeramente dado!

Luego que se conoció el deseo é intencion de mi amante cesó la reserva de las palabras. Ya no se habló mas que de lo descabellado del proyecto y de mi liviana condicion. Los padres de Felipe me llamaron á su presencia y me intimaron la orden de partir. Su hijo se opuso con toda energía, pero la severidad de aquellos se irritó en alto grado por la seducción en que le

Congreso, de que habian logrado alejarme los abusos de autoridad y las mas escandalosas ilegalidades.

Lo que sé es, y esto me basta, que á los esfuerzos reunidos de unos y otros lo debo todo, y que nada absolutamente, nada me debo á mi mismo. Acepté la generosa oferta que se me hizo, no solo porque la consideré desde luego como de gran valor, sino por el que le daban tambien personas de mucha influencia en el pais que con el mismo objeto nos escribieron; pero nada he hecho, nada he dicho siquiera para contribuir al triunfo que, una vez empeñada la lucha, debia desear, ni acudir al distrito como me pedian mis amigos y como parecia indispensable en un candidato desconocido, cuando el que era natural del mismo, y empleado en Madrid lo estaba recorriendo con licencia del gobierno, ni me dirigí por escrito á los electores, como algunos me aconsejaban, y algunos con razon me exigian. Hasta este punto he llevado mi deseo de que la eleccion fuese completamente espontánea; lo cual, por otra parte, no podia lograrse si no habia una neutralidad absoluta de parte del gobierno, entre cuyos agentes y empleados contaba parientes y protegidos el otro candidato, mi digno adversario, mas digno acaso que yo de representar el distrito, si este hubiera creido conveniente vincular en una familia poderosa el honor de representarlo en el Congreso de los diputados. Y mis deseos en esta parte y la severidad de mis principios, que no me permitirán jamas transigir con ninguna influencia indebida que altere la verdad de la eleccion, constan á Vds., mis buenos amigos de Zaragoza, y debian constar á Vds. mis nuevos y muy estimables amigos de Benabarre; pero los primeros, con quienes yo directamente me entendia y que eran los autorizados y únicos representantes de mi candidatura, no creyeron que esta perdía ni un ápice de su carácter de oposicion porque el gobernador de la provincia, al dirigirse á los electores y haciendo referencia á los candidatos y aludiese con excesivo favor á mis prendas como orador y á mis escasos merecimientos literarios.

No pretendo ser mas severo que Vds., mis amigos los progresistas de Zaragoza, ni rechazo por consiguiente elogios completamente ajenos

veian. Su furor no tuvo limites, me sonrojaron infinitas veces y caí desmayada á sus piés.

Mil curiosos del pueblo se informaron de nuestra aventura, y una muger declaró haberme visto, cuando niña, en casa de mi nodriza. Personas de sana intencion tomaron á su cargo empeorar mi suerte, y declararon en secreto al padre de Felipe que yo era hija ilegítima de un coronel del príncipe D. Carlos.

Esta fué la primera noticia de mi padre en un año de ausencia, é ignoraba que hubiera pasado al bando contrario.

En aquel tiempo el fanatismo de partido estaba en incremento, y esto hizo ver en mí un instrumento de los rebeldes para que Felipe, como uno de los principales de su pueblo, abrazara su causa. Afrentada la familia de mi amante por mi nacimiento, mas aun por mi pobreza, y la ceguera del amor de su hijo, resolvió libertarse de mí por medio de una estratagemas que las circunstancias favorecian.

Me delataron al alcalde como muger perdida y espía de la faccion.

Víme, pues, obligada á pasar por todo el horror de la infamia. Conducida presa ante un juez prevenido, no le conmovieron mis súplicas ni mis lágrimas, y me declaró que pasaria á las cárceles de la capital donde seria juzgada con severidad. En efecto, la mañana siguiente, al salir el sol, un carruaje bien escoltado me

á las opiniones políticas, porque sea una persona constituida en autoridad quien me los prodigue, ántes bien agradezco á mi distinguido paisano el señor D. Leon de Mateo, el juicio tan ventajoso que de mis dotes oratorias ha formado; pero protesto altamente contra toda interpretacion política que á esto pudiera darse. Si el gobernador hubiera querido prestar á mi candidatura algun apoyo, que yo habria rechazado y que Vds. no habrian admitido, no habria dicho una palabra al público, que esto, cuando se hace de veras, se calla, y con mucho cuidado, ya se trate de candidatos ministeriales, ya, como alguna vez ha sucedido, por circunstancias especiales, de dignísimos diputados progresistas. No creo tampoco que pudiera á sabiendas estampar aquella autoridad ninguna frase que se presentase á las interpretaciones consiguientes á un apoyo simulado, y siendo esto en todo caso ageno completamente á la eleccion sigo con gusto el consejo que en su comunicacion del 20 me dan mis amigos de Zaragoza; y acepto el cargo de diputado de Benabarre.

Procuraré desempeñarlo con acierto y defenderé con celo, con lealtad y con toda la energía de mi carácter los intereses de ese distrito.

Miéntas tanto ruego á Vds. que me hagan presente sus verdaderas necesidades, que me ilustren sobre los medios de satisfacerlas, y que cuenten siempre con mi débil, pero segura cooperacion. Es muy posible que no lleve mucho título de diputado de Benabarre. Cada dia se encuentran nuevos datos para demostrar la ilegalidad de las elecciones de Zaragoza. Si se anulan, como debe esperarse de la justificacion del Congreso, consta á muchos de Vds., y debo aqui repetirlo para conocimiento de todos, optaré por la ciudad siempre heroica, si me vuelve á honrar con su confianza; pero me consideraré tan obligado á Benabarre como si nunca hubiera de representar otro distrito.

Aunque jamas he hecho profesion de la política, ni lo he necesitado, porque desde mis primeros años me coloqué en la misma línea en que me conservo, me parece mal no decir nada en una carta á los que me han elegido, é influido legítimamente en que se me elija diputado, de lo que me propongo hacer en desempeño de

trasladó á la ciudad. Considerad cuál seria mi afliccion á la vista de aquellas murallas, en cuyo recinto habia muerto mi madre, donde me abandonó mi padre y donde conocí á Felipe. Todo el cariño de mi vida lo habia visto nacer en ellas, en ellas habia sido dichosa todo cuanto puede serlo una muger de mi desgracia, y ahora me veia presa y mal conducida, para escarnio de mi afrenta, entre dos soldados como un malhechor. Oh! madre mia! no te engañó la prevision del porvenir de tu hija, pero no te lo presentaba con todo el horror que me abrumaria!

Víme, pues, metida en una cárcel como la mas inmundada de las mugeres. Rodeada de criminales, pedi por favor al alcalde de nuestra prision que me separara del soez de nuestro sexo. Fué la primera vez que tenian compasion de mí.

Abismada en el profundo dolor de mi desesperacion, no reparé siquiera en la lobreguez de mi nuevo calabozo, pero el frio glacial que en él reinaba me sacó del estupor en que estaba sumergida. Tendí una mirada por mi tenebrosa estancia envuelta en el silencio mas profundo, y un temblor se apoderó de mis miembros; mi corazon apagó sus latidos, mis ojos se anegaron en lágrimas é invoqué á gritos á mi madre, como si pudiera oirme, porque... tenia miedo.

mi cargo. De un punto solo hablaré, porque en mi juicio los comprende todos.

El día mismo que se constituyó en diciembre del año último el anterior Congreso, se decretó su disolución, para lo cual anunció el señor Bravo Murillo, del modo mas solemne que habia tenido el gobierno dos poderosas razones; la una la votación para la presidencia, y la otra una proposición presentada por un diputado. Ese diputado era yo, y la proposición á que tan inmerecida y desusada importancia se daba; reducíase á que se declarara que el gobierno representativo era el único conveniente para la prosperidad de la nación, la estabilidad del trono y la conservación de la pública tranquilidad. Esto fué lo que hice ó quise al ménos hacer el último día en que fuí diputado; esto es lo que haré apenas sea admitido en el Congreso; porque el proyecto de reforma, ó de variación mas bien del gobierno constitucional, nos amenaza ahora como en aquellos tiempos nos amenazaba. Las circunstancias no han cambiado y si hay alguna diferencia, es por cierto muy desfavorable, pues que la opinión pública estaba entonces grande y justamente alarmada, y ahora, por el tiempo que ha trascurrido, por el estudiado silencio que sobre esto se ha guardado y por otras causas se ha logrado distraerla de su objeto principal, y hacer que se fije en otros que aunque importantes son muy accesorios. En esta tranquilidad puede estar el peligro, y el que ha consagrado toda su vida á defender los principios esenciales del gobierno representativo, debe si lo conoce, advertirlo, y si le es posible evitarlo.

Lo que mas ha distinguido siempre al partido progresista del que hace cerca de diez años que se apoderó del mando, ha sido el diverso modo de considerar la influencia del Parlamento en el gobierno. Nosotros hemos sostenido constantemente, y la suerte quiso alguna vez que yo ocupase un lugar muy conspicuo en esta lucha, que no debe un rey constitucional, consultar para la elección de sus ministros mas que á la mayoría del parlamento ó á la nación cuando crea que esta no es su propia y genuina representación. Nuestros principios pudieron parecer errados, ó cuando ménos muy severos; pero la experiencia contraria ha venido á demostrar su bondad, y ya no hay un liberal de buena fe que no desee que se ponga un término al modo extraño y singular con que caen y se suceden los ministerios. Cayeron los dos últimos, y se dice generalmente, y se repite como advertencia al actual, que cayeron bajo el peso de la reprobación general. Esto no es exacto; lo que hay de cierto es que la opinión pública los condenaba y que cayeron, pero el motivo de su caída tuvo que ser otro y la razón es muy sencilla. Si la opinión pública hubiera tenido fuerzas para derribar el primero, las habria tenido para que no se nombrara el segundo, y dado caso que por error ó descuido se formase este, cuando á su vez lo derribara, hubiera evitado, estando ya bien prevenida, que se nombrara el actual. La verdad es, y yo debo decirlo entera á mis lectores y mis amigos de Zaragoza, la verdad es que todos estos misterios no son mas que síntomas de un mal muy grande, que no se curará mientras no se le aplique el remedio adecuado y directo que necesita. El mal consiste en la anulación del poder parlamentario, y el remedio está en manos del mismo Parlamento si vuelve por su dignidad, si proclama y sostiene con vigor su legítimo poder sin tocar para nada á las no ménos legítimas y respetables prerrogativas de la Corona. Estos han sido siempre nuestros principios, no son patrimonio de nadie; todos los que reconocen su

verdad mas tarde ó mas temprano los hacen suyos, y mucho me engaño si en el día no los profesan con tanto convencimiento como los progresistas todos los que aman de buena fe el trono constitucional y el gobierno representativo. Por eso presentaré de nuevo mi proposición con cierta confianza de que en su espíritu al ménos ha de ser bien acogida, y procuraré que se ponga en claro de modo que la nación lo conozca bien, el pensamiento que no se ha abandonado de reformar el gobierno constitucional y escusado es añadir que procuraré tambien, en union con mis compañeros de la minoría progresista, defender en todas las cuestiones los fueros del Parlamento. Si se ha de poner un freno á los abusos del poder, que con mengua de las leyes amenazan concluir con los recursos de esta esquilmada nación, el Parlamento es el único capaz de ponerlo; si se ha de entrar de una vez en la senda de legalidad, si se ha de moralizar la administración, si se han de desatar las ligaduras que tienen maniatada á la imprenta periódica, el Parlamento, y solo el Parlamento lo puede hacer.

Si los peligros de una guerra europea que se creen, prematuramente en mi opinión desvanecidos volvieren á amenazar la tranquilidad de las naciones, solo con la sanción del Parlamento se podría fijar dignamente la política que la nuestra debia seguir; y si con este motivo renaciera la guerra civil que estinguí gloriosamente en Vergara el ilustre ciudadano, que es jefe de nuestro partido, del Parlamento tambien saldria la voz del patriotismo despertando el apagado pero no muerto entusiasmo nacional, y anunciando el triunfo de la libertad, mas completo, mas sólido, mas garantido del que entonces se alcanzara.

Pero para todo esto es preciso que se abran las Cortes; y siento desde aquí no poder dar ninguna fundada esperanza á los que con una impaciencia por verme ocupar mi puesto, que agradezco con toda mi alma, me preguntan si creo que se abrirán pronto. No lo sé, ni creo que nadie lo sepa, quizá ni los ministros tampoco.

Otra cosa seria si me hubieran Vds. preguntado cuando se cerrarian las Cortes si llegan á abrirse. Si no hay un cambio radical en la situación, se puede decir con toda certeza que se cerraran el día siguiente de abrirse, ó lo que es lo mismo, al instante que toquen ciertas cuestiones que han de ser necesariamente las primeras de que se trate. Los actos de abrir las Cortes y de cerrarlas ó suspenderlas son ya consecutivos, pasando como un relámpago la efímera existencia del Parlamento.

Para explicar la brevedad, la instantaneidad de algun suceso, se solia decir que habia ocurrido *en un abrir y cerrar de ojos*. En un abrir y cerrar de Cortes se podría decir en adelante si continuase el triste simulacro que en últimos tiempos se ha hecho del gobierno representativo. Parece imposible que se desnaturalicen así por mas tiempo nuestras instituciones; pero sea cual fuere la suerte que les esté reservada, lo único que puedo decir á Vds. por conclusion es, que esa será la mia que esa ha sido siempre y que todas las persecuciones que me ha costado mi vida parlamentaria, ni han debilitado ni han exajerado mis principios, ni podrán retraerme un instante del cumplimiento de mis deberes como diputado.

Como amigo pueden Vds. contar igualmente con su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

TEMBLOR DE TIERRA.

De Leon y Zamora escriben al *Heraldo*, que á las once de la noche del 29 último se sintió un fuerte temblor de tierra, cuya duración no pasó de ocho á diez segundos. En uno y otro punto se dió el caso de que cambiasen de posición los muebles en algunas casas, y de que varias personas se saliesen á la calle poseídas del terror que es de suponer.

Por la via de Marsella hemos recibido ayer cartas de Jerusalem del 6, de Beyruth del 8 y de Jaffa del 9 de agosto. En todas ellas nos describen la viva satisfacción con que han sido recibidas allí las disposiciones adoptadas por el gobierno de S. M. en el asunto de los Santos Lugares, y espresan la confianza de que produzcan pronto los resultados que acrecienten el renombre de piadosa de que goza en aquellos parajes la nación española.

En tanto que podemos dar noticia circunstanciada del contenido de estas cartas, no queremos omitir la relación de un caso que acredita la previsión y oportunidad de las medidas tomadas por lo que respecta á las remesas á Tierra Santa. La última conducta que salió de España estaba detenida en Jaffa, porque el patriarca habia manifestado la pretensión de reservarse la quinta parte del importe total, y creyendo el vice-cónsul de S. M. que semejante exigencia es injusta y contraria á todas luces á la voluntad del patrono y de los donadores, no habia titubeado en disponer, bajo su responsabilidad, atendiendo á lo extraño y urgente del caso, que la conducta no pasase de Jaffa hasta que llegasen órdenes superiores.

— Con fecha 27 de agosto escriben de Cullera á un diario de Valencia:

«El aspecto que presentan hoy las cosechas pendientes en todos los campos del término de esta villa, es verdaderamente halagüeño.

El arroz, tauto plantado como sembrado, ofrece una lozanía que promete compensar con creces los costosos sacrificios del colono, el panizo, beneficiado con los oportunos y periódicos riegos que demanda su mas esmerado cultivo, y de los cuales se vió privado en otros veranos, va desarrollándose maravillosamente: el cacahuete de los trópicos, aclimatado con ventaja en estas riberas, estiende sus raíces cargadas de fruto; y hasta los naranjos, que sufrieron tan sensible descalabro á causa de los vientos abrasadores de 1852, han recobrado su antiguo verdor y presentan en sus multiplicados renuevos una regular cosecha.

Quiera el cielo que siguiendo el tiempo tan benigno como hasta hoy, podamos dar cima á la próxima recolección de tan ricos frutos, con toda la felicidad que deseamos.»

— Dicen de Valencia:

«Este año se observa en el mercado una abundancia de fruta verdaderamente fabulosa. Las zandias y los melones se esponen al público en forma de montañas y ofrecen un espectáculo pintoresco: las demas frutas, tales como ciruelas, melocotones, uvas, peras, etc., están en la misma proporción, y como el precio es análogo á la abundancia, el mercado de Valencia viene á ser este verano *il gran paese di Cocagna, dove qui piu mangia piu gagna*. Buen año para sacar la tripa de mal idem.

— Dice un diario de Málaga:

«Se ha verificado en estos últimos días un fenómeno digno de notarse en las cepas de nuestros viñedos inmediatos, especialmente en las de la parte de Levante: se hallaban todas ellas cubiertas completamente de cenicilla; y cuando sus dueños creían ya perdido el fruto, han visto que

han ido sacudiendo la enfermedad hasta quedar completamente limpias, continuando aquel en su natural desarrollo, hasta llegar á la madurez y salvarse casi en totalidad: créese que en este fenómeno deberá haber influido un cambio atmosférico ú otra circunstancia desconocida.»

Mas sobre el cometa.

Todos los periódicos de provincias se ocupan del cometa que, por lo visto, observan hoy al mismo tiempo los quince millones de españoles (salvo error). El *Diario de Valencia* dice de él lo siguiente:

«El cometa que aparece todas las noches en el espacio, trae muy ocupada y cavilosa á media poblacion. Anteanoche nos acercamos á un grupo de hombres y mujeres que habian establecido su observatorio astronómico en la plaza de la Aduana, y tuvimos el gusto de oír algunos luminosos comentarios de que no queremos privar á nuestros lectores. Uno de los interlocutores opinaba con el mayor aplomo que á estas horas habrian ya venido á las manos los turcos y los rusos, y que la estrella viajera, no era otra cosa que una especie de correo de gabinete que llevaba la noticia á todos los puntos del globo. Otro decia sentenciosamente que ya estaba esplicada la presencia del oidium tuckery. Cierta individuo se esforzaba en probar que la aparicion de la estrella anunciaba el juicio final que se suspendió dias pasados por causa del tiempo. Una individua observó que el cometa tenia la cola delante; quien aseguraba melancólicamente que íbamos á ser víctimas este invierno de un ambrejon fabuloso; quien veia pintadas en las facciones del cometa síntomas de una espantosa sequía.

Tales eran las profecías que iban desembuchando los del grupo, cuando uno de ellos dijo volviendo grupas:

—No hay que cansarse, caballeros: lo único que esa clase de estrellas anuncia, es que hay en este mundo mucho ciruelo.»

—De la Granja escriben á la *España* con fecha 5:

«S. M. la Reina saldrá de esta el 14, á las doce de la mañana, para descansar un dia en el Escorial y regresar á esa corte el 16. S. M. el Rey verificará su salida, segun parece, el 16 de madrugada, y se detendrá en la Moncloa á esperar á su augusta esposa. Los señores infantes salen esta semana.

El señor Vargas, comisario régio de las Canarias, ha sido recibido por el señor presidente del Consejo de ministros y demas señores ministros residentes en esta, con la mayor consideracion, y creemos que el gobierno acoja el pensamiento que sobre pesquerías de aquellas islas ha indicado aquel funcionario. El señor Collantes, á cuyo departamento pertenece este negociado, le ha ofrecido el mas eficaz apoyo.»

—Es probable, como tenemos dicho, que en breve aparecerá en la *Gaceta* un Real decreto organizando la escuela especial de Ingenieros de montes.

Palma 16 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Francisco Mayol, segundo comandante del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Habiéndome manifestado la Junta ausiliar de cárceles la conveniencia que debe reportar el establecimiento carcelario de la construccion de una plaza de toros en el sitio que ocupa la actual, cuyo estado ruinoso demuestra la necesidad de proceder con urgencia á la instruccion del oportuno espediente, de acuerdo con el parecer de la Junta he resuelto señalar el plazo de 25 dias para que las personas que quieran tomar parte en la empresa de que se trata, presenten en este Gobierno de provincia un plano, las correspondientes condiciones facultativas, y las económicas ó las bases con sujecion á las cuales se comprometan á construir la referida plaza, bajo el supuesto de que espirado dicho término ya no se admitirán mas proposiciones y se elevará el espediente al Gobierno de S. M. para la resolucion oportuna. Palma 16 de setiembre de 1855.—El V. P. del C. P.—Felipe Puigdorfila.

En los estrados de la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia se venderán en pública subasta, el lúnes 19 del actual á las doce de su mañana, dos carretadas vino comun del pais, procedente de aprehension. Palma 16 de setiembre de 1855.—P. O.—Casimiro Urech.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Falucho San José, su patron José Navarro, de Mahon, con lana.

Palma 16 de setiembre de 1855.—El administrador—José Peñaranda.

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 3259 se publica:

El Real decreto referente á algunas modificaciones sobre hipotecas.

—Una orden en que se declara sin circulacion cierta clase de papel de multas por haberse falsificado.

—Otra Real estableciéndose el sistema de recibos de talon para pago de contribucion territorial é industrial en el año próximo.

—El extracto de la cuenta de fondos provinciales correspondiente á febrero, y hay una existencia de 9420 rs. 10 mrs.

BOLETIN RELIGIOSO.

LA IMPRESION DE LAS LLAGAS DE SAN FRANCISCO.

Dos años ántes de su glorioso tránsito el santo patriarca Francisco de Asis se fué como solia al monte Alverna á celebrar la cuaresma de la asuncion de nuestra Señora. Y como allí gozase en altísimas contemplaciones de los misterios de Jesucristo, una mañana vió bajar del cielo una semejanza de serafin que tenia seis alas como el que vió Isaias, que exhalaba de sí centellas de gran resplandor, entre las cuales apareció la figura de un hombre crucificado que tenia las manos y pies estendidos en cruz, clavados con clavos y el pecho alanceado. Esta vision llenó de maravillas al santo; de compasion por los dolores de Cristo; y de gozo porque entendió que era voluntad de Dios trasformarle en una imagen viva de Jesucristo crucificado. Desapareció la vision dejando abrasada su alma en amor muy encendido y vehemente, y luego se vieron en sus manos y piés las señales de los clavos conforme los habia visto en aquella figura, y de la llaga del costado, que siempre tenía abierta con mucha frecuencia, le corria sangre. Por mandato de Sisto V se puso este milagro en el martirologio romano, y despues se mandó se celebrase fiesta de él en toda la Iglesia.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado en la parroquial iglesia de Santa Eulalia continúan las cuarentahoras en memoria de la impresion de las llagas de S. Francisco de Asis, esponiéndose S. D. M. á las seis de la misma. Á las diez se cantará la misa mayor con música, en la que predicará el Pro. D. Félix Pons. Á las siete de la tarde habrá oracion y reserva.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15. De Mahon en 1 dia laud San Antonio, de 24 ton., pat. José Armengol, con 2 pas., lastre y habas.

DESPACHADAS.

Dia 15. Para Argel laud Sangre, de 22 ton., pat. Miguel Viux, con 5 pas., frutas, efectos y lastre.

Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., patron Juan Mas, con 2 pas., cerdos y efectos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 17 DE SETIEMBRE.

Sale el sol á las 5 horas y 49 minutos.

Pónese á las 6 y 11

Sale la luna á las 6 y 40 id. de la tarde.

Pónese á las 5 y 52 id. de la mañana.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

11 h. 55 m.

AVISOS

Se hace presente al público que mañana sábado se cerrarán los baños de la calle *d'en Bordoy*.

—El que haya encontrado un alfiler de diamantes, que se perdió el dia 8 de este mes por la tarde desde la Pescadería á la iglesia de la Concepcion, de esta á la Misericordia y á Santa Magdalena, y quiera tener la honrad de devolverlo en esta imprenta, le darán las señas y una gratificacion.

PLAZA DE TOROS.

Variada funcion para el domingo próximo.

El director de la compañía gimnástica D. Angel Martinez, agradecido á los numerosos favores de este ilustrado público ha dispuesto para este dia dar una completa funcion gimnástica y corrida de novillos en los términos siguientes:

PROGRAMA.

Primera parte.

1º Sinfonía.

2º Los bailes en la cuerda elástica, por todos los individuos de la compañía, distinguiéndose el director con el gran salto mortal del dios Baco y el paseo de Sanson, llevando cuatro personas sobre la cuerda.

3º Volteo y dislocaciones gimnásticas.

4º Baile nacional.

Segunda parte.

Se correrán tres novillos, por los aficionados andaluces en la forma siguiente:

El primer novillo será toreado y capeado por toda la cuadrilla.

El segundo será capeado y luego se le pondrán banderillas.

El tercero será el llamado *toro infernal* al cual se le pondrá una albarda de fuegos artificiales guarnecida de enormes cohetes.

NOTA.—Nadie podrá bajar á la plaza sin previo permiso del Sr. Presidente.

Precios los mismos que la funcion anterior.

Se dará principio á la funcion á las 4 de la tarde. El despacho de billetes calle *del Sagell*, casa de Jaime Valls y Sirera; desde las 9 á 12 de la mañana y por la tarde en dicha plaza.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.